

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2021-A/MDP

Pangoa, 19 de abril de 2021

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Extraordinaria N° 001-2021, realizada el 15 de abril del 2021, bajo la presidencia del alcalde Econ. Celso Sixto León Llallico.

VISTO:

La agenda, el Expediente Administrativo N° 146845 – Apoyo con maquinaria para la Asociación giros especiales "La Rueda", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú indica que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, mediante los cuales regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, ingreso a la Agenda el Dictamen N° 005-2021-COM.DUIP/MDP de fecha 08 de abril de 2021 emitida por la Comisión de Desarrollo Urbano e Inversiones Públicas que declara Procedente por unanimidad el apoyo con maquinarias para la Asociación giros especiales "La Rueda" en mérito a la Solicitud signada con Expediente Administrativo N° 146845 de fecha 19 de marzo de 2021 presentada por Linda Cleofe Aizana Villanueva – Presidenta de la Asociación Giros Especiales "La Rueda", quien señala que en mérito al pedido de reubicación de sus negocios de giros especiales, se solicita apoyo con maquinaria para la habilitación del terreno obtenido; Informe N° 059-2021-DM/GIP/MDP de fecha 23 de marzo de 2021 emitido por Abimael Unchupayco Campos – Jefe de la División de maquinaria equipo y maestranza, indicando que habiéndose realizó la verificación de dicho terreno se encontró que para realizar apoyo con maquinaria para dicha asociación se requiere 04 días de tractor sobre oruga y 04 días de pool de maquinarias, sugiriéndose que pase a sesión de concejo para su evaluación; Informe N° 111-2021-GIP/MDP de fecha 25 de marzo de 2021 emitido por el Ing. Elías Nieto Prieto – Gerente de Inversiones Públicas, solicita la aprobación en sesión de concejo de la solicitud de apoyo de maquinarias con 04 días de tractor sobre oruga y 04 días de pool; Informe Legal N° 132-2021-AFRS-GAJ/MDP de fecha 29 de marzo de 2021 emitido por el Abg. Alexis Fedor Romero Santillana- Gerente de Asesoría Jurídica, opina que se declare viable y pase a comisión de regidores y posteriormente a sesión de concejo para su debido debate y eventual aprobación para el apoyo con maquinaria;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, con el voto unánime del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el apoyo con maquinarias (04 días de tractor sobre oruga y 04 días de pool de maquinarias) a favor de la Asociación Giros Especiales "La Rueda", con la finalidad de habilitar el terreno para la reubicación de giros especiales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia de Inversiones Públicas el cumplimiento de la presente disposición.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

